

AVISO CONVOCATORIA DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASIP- 003-2026

En cumplimiento de lo expuesto en la normatividad vigente de conformidad con las reglas de la publicidad de los asuntos contractuales, se informa que el MUNICIPIO DE TENA, a través de la Secretaría de Gobierno iniciará el proceso de contratación con las siguientes características.

OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES SANTA BÁRBARA, CATALAMONTE, PEÑA NEGRA Y LA HONDA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TENA, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “TENA SERÁ DIFERENTE 2024-2028”

MODALIDAD DE SELECCION OBJETIVA QUE SE UTILIZARA: SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO:
Alcaldía Municipal de Tena, Diagonal 3 No.3-15 Centro, Palacio Municipal o al correo electrónico contratacion@tena-cundinamarca.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$131.971.000)** Iva incluido y todos los impuestos, tasas y tributos de distinto orden

El contrato por celebrarse se cancelará con recursos de la vigencia 2026, el cual se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal que a continuación se relaciona:

CDP 2026000396 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

Esta disponibilidad incluye los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El futuro contrato por monto agotable tendrá un plazo de **TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026** o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1.993 y la aprobación de las garantías requeridas.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA O ENTREGA
Publicación del aviso de convocatoria, estudio previo y proyecto de pliegos de condiciones.	Septiembre 14 de 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para las observaciones al proyecto de pliegos, durante el término de publicación de prepliegos y solicitud para limitar a Mipymes	Del 15 de septiembre al 21 de septiembre 2026	Deben ser publicadas en la plataforma SECOPI contratacion@tena-cundinamarca.gov.co
Respuesta a las observaciones respecto del proyecto de Pliegos de Condiciones	Septiembre 22 de 2026	Comité de Evaluación y Calificación de Propuestas.
Publicación de la apertura de la convocatoria y de los pliegos definitivos – aviso de limitación a MiPymes	Septiembre 22 de 2026	La Secretaría de Gobierno en la página web www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones por parte de los oferentes al pliego de condiciones definitivo	Del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2026	Proponentes las dirigen por medio de la plataforma SECOP I

		contratacion@tena-cundinamarca.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo y plazo máximo para expedir adendas	30 de septiembre de 2026	SECOP I
Cierre para entrega de propuestas completas, oferta inicial de precio.	02 de octubre de 2026 HORA: 08:30 am	Alcaldía Municipal de Tena Diagonal 3 N° 3-15 Centro
Verificación de requisitos habilitantes	06 de octubre de 2026	Comité de Evaluación y Calificación de Propuestas
Traslado a los proponentes del cuadro de verificación de requisitos habilitantes	07 de octubre al 08 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación de proponentes habilitados	13 de octubre de 2026	SECOP I
Audiencia de subasta inversa	14 de octubre de 2026 10:30 AM	En las instalaciones de la entidad
Firma del contrato y expedición registro presupuesta	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la realización de la audiencia.	Alcaldía Municipal de Tena Diagonal 3 N° 3-15 Centro

Dado en Tena Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA NIÑO ARDILA
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Jhon Fredy Montoya – Abogado Contratista

Revisó y Aprobó: Fernando Quimbaya García – Asesor externo de Contratacion

Aprobó: Carolina Niño Ardila – Alcaldesa Municipal

153-14-0

